
INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

DOCTORADO EN RECURSOS Y
TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
PASCUAL ESPAÑA, BERNARDO	Presidente/a
ARMENGOL FORTI, JOSEP	Vocal
BOSCAIU NEAGU, MONICA TEREZA	Vocal
LOPEZ GALARZA, SALVADOR VICENTE	Vocal
REIG VALOR, CARMINA	Vocal
TORREGROSA MIRA, ANTONIO	Vocal
BLASCO IVARS, JOSE	Invitado/a
TORRES PAGAN, NATALIA	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	30	53	40
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)	30	43.4	30
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	80	93.55	85
VAIP ponderado de los directores de tesis	90	110.97	90
Tasa de profesores con sexenio activo	89	86.84	89
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	85	94.74	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	36	42.11	36
Tasa de tesis con directores externos	26	16.98	26
Tasa de tesis con codirección con externos	39	28.3	39
Tasa de estudiantes internacionales	45	30.19	45
Tasa de directores de tesis internacionales	20	5.8	20

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

El número total de tesis matriculadas (53) supera netamente al del curso anterior (43) y coincide con la mediana de la UPV. Vista la evolución registrada en los últimos cursos, y que el valor actual supera a la meta definida, se propone incrementar el valor de la meta a 40.

La tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (43.4) supera a la del curso anterior y al valor de la mediana de los programas de doctorado de la UPV. Considerando que la meta se incrementó el año pasado, y que este indicador depende por una parte del número de alumnos matriculados y de su tipología, y por otra parte de las convocatorias de las citadas ayudas, la meta podría mantenerse en 30 y en función de su evolución, incrementarla en los próximos cursos.

La tasa de profesores que dirigen tesis registradas (93.55) supera a la del año anterior (80.65), así como a la meta propuesta, que ya se incrementó el año pasado (a 80), y está muy próxima al valor Q4 de la UPV. Vista la evolución parece razonable aumentar esta tasa a 85.

El VAIP ponderado de los directores de tesis (110.97) ha disminuido ligeramente respecto al año anterior;

supera la meta definida (90), que ya había sido incrementada el año pasado. Se continuará animando a los directores de tesis para intentar incrementar su VAIP, y consecuentemente el VAIP de los profesores del programa, de manera que se aproxime a corto plazo al valor de la mediana de la UPV.

La tasa de profesores con sexenio activo (88.84) es ligeramente inferior a la del curso anterior, coincide prácticamente con la meta definida (89) y es ligeramente mayor que el valor Q3 de la UPV.

Este valor se debe a que figura que 2 profesoras no tienen sexenio activo. Una de ellas, la profesora Mónica Berbegal tiene reconocidos 3 sexenios, mientras que la profesora Rosa Vercher tiene 1 un sexenio no activo. Por tanto, el valor real es muy superior. Se propone mantener la meta (89).

La tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo (PIA, 94.74) han aumentado notablemente respecto al valor obtenido en el año anterior, coincidiendo con el valor Q3 de la UPV. Esta tasa podría aumentarse a 90.

La tasa de profesores con PIA que sean IP (42.11) también ha aumentado notablemente respecto al valor obtenido en el año anterior (36.11), alcanzando casi el valor Q2 de la UPV, por lo que se considera adecuado, proponiendo que la meta se mantenga.

Los valores de las tasas de tesis con directores externos (16.98) y tesis con codirectores externos (28.3) están dentro del grupo de los más altos de la UPV, superando con creces al valor Q3 de la UPV en el primer caso y al valor Q3 de la UPV en el segundo caso, aunque son inferiores a los valores de las metas actuales (26 y 39 respectivamente). Evidentemente su valor está relacionado con las tesis desarrolladas en régimen de cotutela, dada la exigencia de contar con codirectores de las dos universidades. Se propone mantener ambas metas y se intentará que, a corto plazo, los resultados se aproximen a ellas.

La tasa de estudiantes internacionales (30.19) ha aumentado ligeramente respecto a la del curso anterior (29.55), resultando ligeramente superior al valor Q2 de la UPV e inferior a la meta actual (45). Tal y como se indicó en el informe de gestión de 2020-21, la evolución de este indicador se debe a que los alumnos italianos que realizan el doctorado en régimen de cotutela se matriculan en la Università degli Studio di Palermo (USP) en bloque cada varios años, por lo que es lógico que su evolución sea en forma de dientes de sierra. Se propone mantener la meta.

La tasa de directores de tesis internacionales (5.8) ha aumentado ligeramente respecto al curso pasado (4.69), siendo claramente inferior a la meta actual (20), aunque prácticamente se iguala a la mediana de la UPV (6.06). Evidentemente la evolución de este indicador está directamente relacionada con la del indicador anterior, proponiéndose igualmente el mantenimiento de la meta.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

En general las tasas de los indicadores del Nivel 1 parecen adecuadas, y dado que las metas propuestas en algunos de los indicadores se incrementaron el año anterior, parece que lo oportuno es mantenerlas.

No obstante, a la vista de la evolución del valor de algunos indicadores, como es el caso del Número total de tesis matriculadas, de la Tasa de profesores que dirigen tesis registradas, y de la Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo, se plantea la elevación de las respectivas metas.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	5	6	5
Tasa de abandono inicial	8	2.63	8
Tasa de rendimiento (graduación)	90	50	90
Tasa de rendimiento general	90	50	90
Nivel de eficiencia	4	3.48	4
Nivel de eficiencia general	4.335	3.84	4.335
Promedio de contribuciones científicas por tesis	5	6.5	5
Tasa de tesis con estancias de investigación	50	16.67	50
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	45	31	45
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	25	16.67	25
Tasa de tesis con Mención Internacional	25	16.67	25

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Tasa de tesis con Mención Industrial	2	0	2
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	50	50	50
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	100	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	40	33.33	40

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

El nº de tesis defendidas (6) es muy superior al de 2021 (2), coincidiendo con el valor de la mediana de la UPV; se propone mantener este valor.

La tasa de abandono inicial (2.63) ha disminuido notablemente respecto al año anterior (6.67). Es mejor (valor más bajo) que la mediana de la UPV. Se propone mantener la tasa.

Las Tasas de rend. y de rend. general han bajado de 100 a 50, lo que está relacionado con el número de tesis defendidas, que se multiplicó por 3 respecto al curso anterior. El curso pasado se aumentaron ambas metas de 80 a 90, lo cual no fue una decisión acertada, resultando lógico volver al valor inicial (80) e intentar alcanzar este valor a corto plazo. Cada vez se presentan más tesis por compendio de artículos y en esta área las revistas de alto impacto exigen experimentos de al menos 2 campañas, lo que implica en la mayoría de los casos sobrepasar los cuatro años de matrícula.

El Nivel de eficiencia (3.48) supera a la del año anterior (2.25) y se acerca a la meta definida (4). Dadas las características de las tesis realizadas en este programa, y los criterios exigidos en las revistas de reconocido prestigio, resulta difícil incrementar estos datos. Se propone mantener la meta propuesta (4).

El nivel de eficiencia general está en la línea del obtenido el año anterior (4.13), pero con un valor ligeramente inferior (3.84). El curso pasado se elevó la meta definida, por lo que este curso se propone mantenerla, y alcanzarla, a ser posible, en el próximo curso.

El promedio de contribuciones científicas por tesis (6.5) supera a la meta definida (5), que ya se incrementó el curso anterior. Es una meta muy elevada por el elevado nivel exigido a las colaboraciones científicas. Dado que la meta ya se incrementó el año pasado, se propone mantenerla.

La Tasa de tesis con estancias de investigación (16.67) ha descendido. Se insistirá de la importancia de la realización de estas estancias con el objetivo de alcanzar, a corto plazo la meta propuesta, y a más largo plazo el que todo el estudiantado realice estas estancias.

El Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad ha aumentado ligeramente (de 29 a 31), aunque sigue siendo bajo. Se propone mantener el valor de esta tasa y se procurará mejorar el resultado, concienciando al estudiantado.

La Tasa de tesis desarrolladas en régimen de cotutela este año ha subido hasta 16.67, valor que supera el valor Q4 de la UPV. El programa de cotutela con la USP funciona matriculando cada determinado número de años a un grupo de alumnos, italianos y españoles, de manera que su matrícula y defensa de tesis afecta notablemente al valor anual de este indicador; se propone mantener la meta (25).

La Tasa de tesis con Mención Internacional también ha subido espectacularmente, de 0 a 16.67, aproximándose a la meta definida (25) que se propone mantener.

La Tasa de tesis con Mención Industrial que figura en el borrador del informe es 0, idéntica a la mediana de la UPV (0).

La Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario (50) coincide con la meta definida y con el valor Q1 de la UPV. Este valor parece apropiado.

La Tasa de tesis con calificación Cum Laude alcanza 100, superando la meta definida (75), por lo que el resultado es muy positivo. Se intentará concienciar a los directores sobre la importancia de conseguir tesis de alta calidad, para mantener este valor.

La Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional ha aumentado hasta 33.33, acercándose a la meta definida (40). Con las gestiones que se están realizando por parte de la Comisión Académica del Programa, insistiendo a los profesores, se espera alcanzar y superar la meta propuesta.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

El valor de algunos indicadores del nivel 2 ha bajado respecto al del curso anterior, mientras que en otros indicadores ha aumentado. Al interpretar estos datos debe considerarse que en el presente curso se ha triplicado el número de tesis defendidas respecto al curso anterior. Únicamente se propone la bajada de dos metas, concretamente las Tasas de rendimiento (graduación) y de rendimiento general, que a la vista de los resultados obtenidos puntualmente, el curso pasado se propuso aumentar ambas metas de 80 a 90, lo cual parece que no fue una decisión acertada, resultando más lógico volver al valor inicial (80) e intentar que se alcance este valor a corto plazo.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8.4	8	8.4
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	8.46	8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años		6.79	

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

La participación del profesorado en la encuesta ha aumentado ligeramente (a 55.56), probablemente a consecuencia de la insistente labor de concienciación realizada en el programa. En cuanto a la Satisfacción media del profesorado con la gestión del título, ha bajado (de 8.47 a 8.00), estando próxima a la meta definida (8.4). Al analizar las respuestas se observa que únicamente aparece Satisfacción muy baja en dos apartados. En P8, De manera general la gestión del programa es satisfactoria, un encuestado (el 5% de 20) responde Satisfacción Muy Baja. En cambio, en El reconocimiento recibido por la tutoración/dirección de tesis es adecuado, dos encuestados responden Satisfacción Alta y seis encuestados responden Satisfacción Muy Alta mientras que otros seis encuestados responden Satisfacción Muy Baja o Baja. De nuevo este indicador (P5) es el peor valorado en este curso por el profesorado, y dado que año tras año se repite la pregunta y las respuestas, probablemente actúa como desincentivador a la hora de cumplimentar la encuesta, por lo que los responsables de valorar este reconocimiento deberían reflexionar en este tema, y en caso de mantenerlo (o como es posible, reducirlo), deberían instar a los responsables de planificar la encuesta, a la eliminación de este ítem.

En cuanto a la participación del alumnado en la encuesta, a pesar de la insistencia reflejada en los recordatorios realizados a los doctorandos, únicamente se ha conseguido incrementar muy ligeramente la tasa de respuestas (hasta el 24.53%). El grado de satisfacción ha disminuido ligeramente (de 8.75 a 8.46), pero este grado de satisfacción supera la meta propuesta (8) y está muy próximo al nivel Q3 (8.5) de la UPV.

El valor de la Satisfacción media del titulado a los dos-tres años es de 6.79, situado entre el valor de la media aritmética (6.72) y de la mediana (7.07) de los programas de doctorado de la UPV, por lo que parece adecuado. El valor supera claramente el obtenido en 2020 (5); no obstante, hay que apuntar que en el informe no se indica el número de respuestas ni el de los encuestados.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

A la vista de la evolución de los valores de estos indicadores parece oportuno mantener las metas de estos indicadores.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel alcanzado de las diferentes competencias está en el rango 9.56 - 9.78. Esta valoración es elevada y parece adecuada y, a la vez resulta lógica, puesto que corresponde a seis tesis defendidas, todas ellas con la calificación de Cum Laude, y tres de ellas han sido propuestas para Premio Extraordinario. Se concienciará a directores/as doctorandos/as para intentar mantener e incluso mejorar este nivel de alcance de las competencias.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.56
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.56
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.67

Competencia	Resultado
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.56
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.78
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.56
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.72

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En diversas ocasiones se ha recordado insistentemente la importancia de la participación del alumnado en la encuesta, con lo que se ha conseguido incrementar, aunque ligeramente, la tasa de respuestas (hasta el 24.53%). Se continuará insistiendo con el objetivo de continuar con este incremento en la participación.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

No procede

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

[Hay un total de 2 observaciones de PDI en la encuesta de gestión de título]

De los comentarios de los profesores se desprende que su opinión desfavorable está relacionada con la Escuela de Doctorado UPV, y no con el Programa de Doctorado de Recursos y Tecnologías Agrícolas, ya que el profesor 1 indica Los trámites web son muy abundantes y complicados, mientras que el profesor 2 dice Mucha burocracia.

[Hay un total de 3 observaciones de estudiantes en la encuesta de gestión de título]

Al analizar los comentarios sobre la encuesta dos de tres alumnos (alumnos 1 y 2) parece que se refieren más a los programas de doctorado en general y a la UPV que al propio Programa de Doctorado de Recursos y Tecnologías Agrícolas. En concreto el alumno 1 indica Parece que tanto en las comisiones académicas como en la escuela de doctorado se dediquen a la simulación, cualquier consulta sobre procesos no saben nada y suelen salir de las dudas siempre pasándole la responsabilidad a los tutores, directores o cualquier persona menos ellos. A este comentario, el coordinador de este programa afirma no haber actuado de esta forma en ninguna consulta.

El alumno 2 indica Los programas de Doctorado deberían ser inclusivos con los alumnos que avanzan sus investigaciones desde sus países: Por ejemplo se debería permitir poder participar (oral y poster) en encuentro de Doctorandos.

Evidentemente los encuentros de doctorandos no los organiza el programa.

El alumno 3 parece que generaliza a partir de su experiencia personal: Deberían evaluar a los directores de las tesis, ya que muchos de ellos no tienen tiempo para dirigir una tesis doctoral, y se demoran no un mes sino meses en corregirte tus borradores y eso no debe ser. La Comisión Académica del Programa no tiene constancia de que ningún profesor del programa actúe de esta manera; se aconseja a los alumnos de que en caso de que se dé esta circunstancia, lo comunique a esta comisión.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

-Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>

-Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. No obstante, deberían de corregirse tres cosas.

En las Estructuras de Investigación participantes en el programa ha de incorporarse el Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria (DIRA).

Se ha detectado un error tipográfico en el apartado Requisitos y criterios específicos de admisión al programa, donde dice # debe aparecer el símbolo mayor o igual.

El máster referido en los Complementos de formación como Máster de Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales en la actualidad es el Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal, por lo que

debería corregirse.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2216_2021_01	D	Creación de una comisión de orientación, guía y apoyo dirigido a estudiantes del programa, para ofrecer apoyo personalizado, motivando y dando estrategias para afrontar cada una de las fases del Doctorado. Esta comisión estaría formada por: <ul style="list-style-type: none"> . El delegado de estudiantes del Programa . Dos estudiantes matriculados respectivamente en su tercer y cuarto año . Los profesores miembros de la Comisión Académica del Programa . La responsable de la administración de la ERT. 	Como arranque de esta comisión se ha formado un grupo de whatsapp, dirigido por la delegada del programa y por dos alumnos experimentados del mismo (un alumno y una alumna) que ha actuado como apoyo personalizado, resolviendo cualquier duda. Cuando no ha podido resolver alguna duda, ha derivado la consulta a la responsable de la administración de la ERT o al coordinador del programa. No obstante, por diversas circunstancias personales, la comisión no se ha reunido presencialmente, por lo que la acción de mejora queda en curso.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2216_2022_01	F	Propuesta de actualización de las líneas de investigación y sus equipos.	Parece lógico que con el paso tiempo algunas de las líneas de investigación han quedado obsoletas, mientras que otras líneas emergentes no están contempladas, por lo que se propone una revisión, y en su caso una actualización de las mismas, y también de sus equipos.
2216_2022_02	F	Analizar las causas de la solicitud de prórrogas y ayudar a los doctorandos/as en la planificación de la última fase de la tesis.	Dada las características de los trabajos de investigación de esta área, es habitual que los alumnos soliciten una o las dos prórrogas permitidas, llegando incluso a apurar los plazos para la presentación de la versión definitiva de la tesis. Se propone al inicio de cada curso convocar una reunión con los alumnos que han solicitado o van a solicitar prórroga, con el objetivo de concienciarlos de la necesidad de cumplir los plazos, así como ayudar en la planificación de la última fase de la tesis.
2216_2022_03	D	Indagar en las causas de los resultados de la encuesta de satisfacción con la gestión del título.	Con objeto de mejorar los indicadores de satisfacción con la gestión, en el marco de la comisión de orientación se aprovechará para realizar reuniones con grupos pequeños para tratar directamente el tema con el estudiantado, para tratar de averiguar las causas de la insatisfacción y generar un programa de medidas que lleven a revertir la situación, y concienciar de la importancia de la participación de todos, y no solo de los que tienen algo negativo que decir.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

La valoración global del título es muy positiva y se considera que está funcionando de una forma adecuada. Esta valoración se basa en diversos puntos fuertes:

- Elevado número de tramos de investigación que tienen reconocidos los profesores directores de tesis.
- Regularidad en el número de alumnos matriculados en los sucesivos cursos.
- Existencia de dos programas de cotutela.
- Existencia de un acuerdo de colaboración con el IVIA.
- Elevada satisfacción del alumnado sobre la gestión del título.
- Elevada satisfacción del profesorado sobre la gestión del título.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

De nuevo este curso, en el Nivel 3. Indicadores de satisfacción del título, el apartado P5 El reconocimiento recibido por la tutoración/dirección de tesis es adecuado es el peor valorado por el profesorado, y dado que año tras año se repite la pregunta y las respuestas, probablemente actúa como desincentivador a la hora de cumplimentar la encuesta, por lo que los responsables de valorar este reconocimiento en la UPV deberían reflexionar en este tema, y en caso de mantenerlo (o de reducirlo), deberían solicitar la eliminación de este ítem a los responsables de planificar la encuesta.

El editor de texto de la plataforma para realizar este informe de gestión debería permitir la introducción de símbolos, para evitar posibles errores de interpretación.

Al revisar la definición de los diversos indicadores se observan las siguientes definiciones:

Nivel de eficiencia: promedio de años en período de investigación que han necesitado los alumnos que leen la tesis en el programa (dedicación a tiempo completo). El valor no corresponde a un porcentaje.

Nivel de Eficiencia General: promedio de años que han necesitado los alumnos que leen la tesis en el programa independientemente del tipo de dedicación (el valor no corresponde a un porcentaje).

Generalmente se interpreta la eficiencia como el cociente output/input, y por tanto cuanto mayor, mejor, y en este caso el Nivel de eficiencia es el promedio de años, por lo que parece evidente que, entro de ciertos límites, cuanto menor, mejor. Esto debería quedar claro en la plantilla a la hora de su cumplimentación.